El Orden

Año XXI. Nº 7008. Santa Fe, jueves 19 de febrero 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. [illegible] (10 Pág.) Precio: $ 0.15

REITERANSE AFIRMACIONES ARGENTINAS EN UNA DECLARACION OFICIAL DE LA CANCILLERIA

EL Gral. MARSHALL REFIRIOSE A LA ANTARTIDA

Dijo el Secretario de Estado de EE. UU. que la Posición de su País es "Neutral"

EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE SOLUCIONAR LA PUGNA CON EL TRATADO DE RIO

WASHINGTON, 18 (ANS). — El secretario Marshall excluyó hoy la posibilidad de que las actuales reclamaciones en pugna de Inglaterra, Argentina y Chile sobre ciertas islas de la Antártida puedan solucionarse por el tratado de Río de Janeiro, pero los informantes diplomáticos predijeron que el asunto se tratará en la conferencia de Bogotá.

Marshall reconoció que la Argentina y Chile trataron en Río de Janeiro de plantear el debate sobre las islas Falkland o Malvinas, actualmente bajo el régimen británico. La Argentina reclama que esas islas fueron ilegalmente ocupadas por Inglaterra hace un siglo, después de la proclamación de la doctrina de Monroe por los Estados Unidos. La doctrina de Monroe categóricamente desconocía la existencia de colonias europeas en el hemisferio occidental, según insisten los diplomáticos argentinos. Chile ha reclamado la soberanía sobre la isla de Greenwich y otras, y aunque ambos países sudamericanos hacen reclamaciones en pugna, la Argentina y Chile actúan conjuntamente frente a la protesta británica hecha por el secretario de estado inglés Héctor Mcneil proponiendo un arbitraje del asunto por el tribunal de justicia internacional.

CONJETURAS EN CIRCULOS DIPLOMATICOS

El viaje del presidente de Chile, Gabriel González Videla a la llamada base militar "Bernardo O'Higgins" en la isla Greenwich ha causado profunda impresión a los diplomáticos latinoamericanos, quienes particularmente han deplorado que los ingleses hayan considerado necesario ordenar la partida hacia la Antártida del crucero "Nigeria", buque insignia de la escuadra británica en el Atlántico del sur. Entretanto, se dice que la Argentina también ha enviado a la Antártida dos cruceros y seis destructores que forman parte de la primera fuerza de combate naval argentina.

Diplomáticos que colaboraron en la preparación del tratado de Río de Janeiro indicaron que, aunque la reclamación sobre las islas Falkland no se trató en la conferencia de seguridad del hemisferio, el pasado setiembre, el asunto puede ser abordado dentro del tratado, de dos maneras:

1o. Una disputa entre la Gran Bretaña y dos países latinoamericanos por cuestión territorial.

2o. Una disputa entre Chile y la Argentina sobre parte de un territorio en disputa.

Marshall reiteró que la posición de los Estados Unidos en la actualidad es lo que los observadores califican de "neutral". Y así consta en un apéndice al tratado de Río de Janeiro. Sin embargo, aunque los Estados Unidos trataron de eliminar la disputa argentino-británica de la reunión de Río de Janeiro, los informantes diplomáticos recalcan que de acuerdo con los términos del tratado, la Argentina puede invocarlo, toda vez que ha subrayado que jamás ha "abandonado sus reclamaciones sobre las islas de la Antártida".

El presidente Perón y el Ministro del Exterior, Juan Atilio Bramuglia, repetidas veces han proclamado el derecho histórico de la Argentina a las islas Falkland o Malvinas. "Jamás cederemos una pulgada de territorio que legítimamente nos pertenece", declaró el Presidente Perón a una agencia periodística el año pasado. Los informantes diplomáticos además indicaron que el sistema hemisférico regional está relacionado con las Naciones Unidas y por lo tanto el asunto puede presentarse contra Inglaterra por la Argentina o por Chile ante el consejo de seguridad. Ambos países están obligados, tanto por la carta de las Naciones Unidas como por el tratado de Río de Janeiro, a tratar de solucionar las dificultades por los canales diplomáticos antes de presentar el asunto a la atención de dicho organismo.

DECLARACION DE UN FUNCIONARIO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Poco después de mediodía el sub secretario técnico administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Luis H. Irigoyen, formuló la siguiente declaración a modo de respuesta a las que formulara recientemente en la Cámara de los Comunes el secretario de Estado británico, señor MacNeill, y que se refieren al problema de la Antártida:

«Pocos asuntos internacionales tienen la claridad del problema que en estos momentos pareciera apasionar a las opiniones inglesa y argentina. Difícilmente se hallará un argumento que de la fundamentación natural y jurídica en contra de los derechos argentinos y los legítimos títulos que tiene sobre las islas Malvinas (islas Georgia del sur, islas Sandwich del sur y también incluídas dentro del sector antártico argentino). De manera imparcial la opinión tanto argentina como extranjera ha podido ya pronunciarse. Sobria y ajustadamente, de acuerdo con los derechos argentinos siempre visibles, hemos señalado cuantas veces ha sido necesario que nada desvirtuará la verdad jurídica e histórica y geográfica de lo que la República considera su propio territorio. Dentro de las aguas adyacentes al continente sudamericano en la extensión de costas correspondientes a la República, en la zona argentina y en la llamada zona de seguridad demarcada por el tratado interamericano de asistencia recíproca, firmado en la ciudad de Río de Janeiro el 2 de setiembre de 1947, nuestro país, en la plenitud inalterable de su soberanía, no reconoce la existencia de colonias o posesiones de países europeos. En su territorio, la soberanía que ejerce es conocida; tiene una defensa jurídica; es inatacable en sus derechos como permanente y eterno en su promoción de justicia y paz. Las diferentes apreciaciones no argentinas sobre esta materia no hacen ni codifican el cuadro político conocido.

RAZONES INCONTROVERTIBLES

Varias son las razones que así lo demuestran, entre ellas las que surgen de comentarios más profundos y de los políticos e internacionalistas más documentados. Conviene afirmar que entre una expresión oral y un documento, hay la misma diferencia que entre los títulos que se dicen poseer y los que en realidad se poseen. El volumen de los argumentos es distinto. El lugar y la consideración del asunto no ha coincidido esta vez. El lugar acaso sea inapropiado. La consideración debe estar, sin embargo, en la mesa abierta de una conferencia. A ella sólo deben llegar los países con títulos legítimos. Pensamos que los países directamente interesados habrán de poseerlos. De ahí que las posiciones irreducibles y arbitrarias sean para el problema de las tierras antárticas, en la etapa a cubrir en posteriores acuerdos o desacuerdos de una conferencia básica y previa. Sin sectarismo la Argentina sabe cuáles son sus territorios y cuáles son sus derechos. En este caso sabe de su íntima fuerza frente al elogio o la censura de su conducta y de su actitud. No creemos en la fuerza de las unidades que puedan movilizarse. El problema es de índole y estructura distintas. No es de tonelaje sino de derecho internacional. Hacen falta los argumentos persuasivos de la razón y éstos no se alcanzan por los caminos de una preparada o accidental declaración o concurrencia de elementos. Hay que reconocer que la cuestión es una e indivisible y que por lo tanto, uno e indivisible debe ser el tratamiento. Tampoco es posible confundirlo, mezclarlo o alterarlo a ese problema de por sí clarísimo.

«LA FUERZA EN FUNCION ASESORA

"La fuerza en función de asesora para los debates internacionales es mala consejera. No sirve a la verdad histórica y ni siquiera a la verdad deformada. Por ello es que no pretendemos ni lo pretenderemos aún cuando tuviésemos la fuerza sobrepasar el derecho de nadie en sus justas posesiones. Lo contrario sería aspirar a nuestra parte en el continente ártico. Hemos tratado y definido en recientes notas la posición argentina en este problema. Nada hay que agregar como no sea que sabemos bien de dónde venimos en la historia y hacia dónde vamos como nación que reclama sus derechos. Algunas unidades de nuestra marina de guerra realizan maniobras en el "mar libre" de la Antártida. Esto es de simple comprensión y no tiene sentido u otra significación que pudiera atribuírsele".

La declaración dada hoy por la Cancillería argentina al referirse a la propuesta británica de elevar la cuestión a la Corte Internacional de La Haya, transcribe textualmente la parte pertinente de la nota que el Dr. Bramuglia envia ra días pasados en respuesta a las notas británicas relacionadas con ese punto.

Termina la declaración formulada hoy por el Dr. Irigoyen, diciendo: "Este es un problema que pertenece a la comunidad y que tampoco quiere, por supuesto, alterar la paz de los Estados. Por el contrario, la Argentina no desea crear malos sentimientos o agitar a la opinión pública mundial sobre esta materia y comparte el pensamiento de que es necesario evitar provocaciones en este asunto. Las únicas provocaciones pueden venir de parte de quienes no acepten ni reconozcan los títulos puros y legítimos que la Argentina ostenta para el respeto a sus territorios".

El Gobierno de China Acepta una Proposición de Auxilio

ASCIENDE A 560 MILLONES DE DOLARES

NANKING, 18 (ANS). — El gobierno chino aceptará públicamente la proposición de auxilio por quinientos setenta millones de dólares contenida en el mensaje enviado hoy al Congreso norteamericano por el presidente Truman, como único medio de respaldar el anunciado programa de auxilio propio del premier Chang Chun.

Chang declaró, refiriéndose al mensaje de míster Truman al Congreso: «El valor principal de un empréstito de quinientos setenta millones de dólares dedicado principalmente a créditos para comprar artículos de primera necesidad, consistirá en ayudar a la efectividad del programa de propio auxilio financiero del gobierno, al reducir la cantidad de cambio extranjero que de ordinario se vería forzado el gobierno a gastar en tales artículos».

CONCEPTOS DE UN FUNCIONARIO CHINO

Chang continuó: "Si tal crédito es concedido sólo para un propósito, como el de lograr un balance en los pagos internacionales de China, y se distribuye para gastos en un período muy corto, tal empréstito entonces representaría una gran cantidad y podría lograr muchísimo". (El presidente Truman en su mensaje al Congreso solicitó quinientos setenta millones de dólares para reforzar la tambaleante economía de China, recalcando que los Estados Unidos retirarían la ayuda si el gobierno nacionalista chino que sufre los efectos de la inflación fracasa en la labor de reconstrucción).

Comentando las informaciones de prensa de que el proyectado «empréstito no incluiría fondos para propósitos militares, Chang dijo: "El gobierno chino se ha limitado a pedir a los Estados Unidos ayuda para la estabilización financiera y económica, entendiéndose que trataremos de bastarnos cuanto sea posible y dependeremos de nuestros propios recursos». No hemos pedido auxilio de tipo militar, excepto que esperamos que nuestras tropas, que tienen equipos norteamericanos, continuarán obteniendo provisiones para poder seguir manteniendo su efectividad en campaña".

Hollington K. Tong, director de información del gobierno chino, rehusó comentar la proposición del presidente Truman. Declaró: "Mientras el Congreso de los Estados Unidos no debata y decida, creo que no resulta apropiado que yo haga comentario alguno en nombre de mi gobierno. Sin embargo, personalmente puedo observar que la disposición de los Estados Unidos a ayudarnos seguramente producirá efecto reforzando los esfuerzos de propio auxilio de China".

Se considera muy significativo, que la proposición del presidente Truman de ayuda a China se haya recibido en Nanking precisamente cuando la nación conmemoraba el décimo aniversario del movimiento pro "nueva vida".

CELEBRO SESION EL GABINETE, AYER

Considerárons e Cuestiones de Carácter Internacional

PROYECTO DE PAZ DEL SISTEMA AMERICANO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Con la presidencia del general Perón se realizó esta mañana un acuerdo de gabinete que se inició a las 8 y se prolongó hasta las 10.05. Asistieron a la reunión la totalidad de los ministros del P.E.; el señor Miranda, presidente del Consejo Económico Nacional; el contraalmirante Teisaire; el Dr. Guardo, presidente de la Cámara de Diputados; el senador nacional Dr. Saadi; el Dr. Albrieu; el presidente del Banco Central, Dr. Maroglio; el subsecretario de Aeronáutica, brigadier Ojeda; el jefe de enlace ministerial, teniente coronel Baso, y el subsecretario de Informaciones.

LA CONFERENCIA DE BOGOTA

En primer término el gabinete trató diversos tópicos referentes a la conferencia panamericana a celebrarse en Bogotá a partir del 20 de marzo, incluidos en el temario general, que corresponden a asuntos de carácter político y económico-financiero. Se prestó preferente atención al proyecto de paz del sistema interamericano que ha sido sometido al consejo directivo de la Unión Panamericana en la sesión realizada el 4 del mes en curso. En ese sentido se efectuó un detenido análisis de los artículos referentes a la solución pacífica de las controversias y a la seguridad colectiva, que comprende la enunciación de procedimientos tales como la alegación directa, los buenos oficios, la mediación, la investigación, la conciliación, el arbitraje, los arreglos judiciales y otros que puedan acordar las partes en conflicto, así como la forma en que reconocen que todo eso que perturbe la paz y la seguridad continentales afectan la solidaridad entre las naciones americanas.

Otro capítulo del mismo proyecto, relacionado con los órganos del sistema, las asambleas, la estructura de la Unión Panamericana, los organismos especializados, etc., dieron lugar, igual que los anteriores, a un cambio de puntos de vista acerca de las directivas que se darán a la delegación argentina a esa importante conferencia.

CONVENIO CON LOS PAISES BAJOS

Seguidamente se consideró el anteproyecto de convenio comercial con los Países Bajos. Las negociaciones están próximas a finalizar y se confía poder suscribir dichos documentos dentro de pocos días. El Dr. Bramuglia informó luego acerca del tratado comercial financiero celebrado entre nuestro país y Gran Bretaña, e Irlanda del Norte. El gabinete consideró la posibilidad de disponer su aprobación mediante un cambio de notas diplomáticas que se realizaría oportunamente.

Por su parte el presidente del Consejo Económico Nacional elevó al gabinete la aprobación del convenio de referencia.

En materia de aviación fué estudiado el convenio que se suscribirá hoy entre nuestro país y la república de Italia. El ministro de Relaciones Exteriores informó luego sobre las tareas cumplidas por la comisión a la Conferencia de Comercio y Ocupación que se está realizando en La Habana.

Seguidamente el ministro de Guerra informó acerca de la acción que realiza la Dirección General de Obra Social del departamento a su cargo, y por último el ministro de Agricultura informó al gabinete sobre la situación de los colonos a quienes los terratenientes los están emplazando para desalojar los campos al término de los contratos que vencen el 31 de marzo. Luego de estudiarse el asunto el gabinete reafirmó su decisión en el sentido de que no se permitirá llevar a cabo dichos desalojos, para lo cual el gobierno ha tomado las medidas necesarias las que serán sometidas al Congreso al iniciarse el período ordinario de sesiones.

LLEGO A NUEVA YORK EL INFANTE DON JUAN

NUEVA YORK, 18. (ANS). — Don Juan, pretendiente al trono de España, llegó hoy a Nueva York por la vía aérea, procedente de Portugal y en viaje a La Habana, donde pasará una vacación de cuatro meses. Don Juan evitó cuidadosamente dar respuestas directas a las preguntas sobre los asuntos políticos en España y Europa. Del generalísimo Francisco Franco, dictador de su país, el pretendiente dijo: "Jamás le he visto", pero después corrigió esa declaración, señalando que le había visto una vez, cuando era niño.

El tercer hijo del difunto rey Alfonso XIII llegó acompañado de su atrayente esposa, la Infanta María de Borbón, y de un secretario. Al quedar sin respuesta todas las preguntas sobre los asuntos políticos en España, Italia y Francia, se le pidió a D. Juan que comentase la abdicación del rey Miguel de Rumania. El pretendiente dijo: "Todos saben lo que allí aconteció".

Don Juan añadió que "probablemente" vería al rey Leopoldo de Bélgica, que también está en Cuba, pero expresó dudar que discutirían asuntos políticos. El pretendiente español partirá a medianoche para Miami, por la Eastern Air Lines y de allí seguirá inmediatamente a La Habana.

La Unión Modificaría su Política Para con Franco

CONJETURAS DE LOS CIRCULOS MADRILEÑOS

MADRID, 18 (ANS). — En los círculos político-económicos se tiene entendido que la política del departamento de Estado de Washington frente al régimen del general Franco va a ser modificada radicalmente como resultado de la actitud de Rusia; esperándose que en breve se anuncie la concesión de créditos norteamericanos privados a España, lo que habría de ser el primer paso definitivo para la invitación a este país a que se acoja a los beneficios del plan Marshall.

En contraste con la agresiva actitud adoptada anteriormente y que culminó en la expedición de la nota tripartita y del pliego blanco condenando al régimen de Franco, se tiene la convicción de que el departamento de Estado está dispuesto a tratar con el general Franco, por opinar que hoy por hoy él es la única persona capaz de evitar que España tome de nuevo el derrotero de la guerra civil.

PRINCIPALES INDICIOS

(Los observadores en Wall Street declaran que son varios los indicios que denotan un cambio en la actitud de Wáshington para con España. Señalan estas fuentes que ni la reciente reanudación de relaciones comerciales entre México y España —pese a que estos países no mantengan relaciones diplomáticas— ni la reapertura de la frontera entre Francia y España, efectuada a primero de mes, hubieran podido ocurrir a menos que Estados Unidos directa o indirectamente hubiese dado su aprobación).

Los observadores extranjeros en Madrid opinan que si las negociaciones entre el encargado de negocios norteamericano Paul Culbertson y el ministro español de Estado Alberto Martín Artajo llegasen a un punto en que fuera posible un acercamiento entre los dos países, Estados Unidos apoyaría cualquier iniciativa tendiente a que España sea invitada a participar del plan Marshall. Ya en fecha reciente un diario de Madrid anunció que este apoyo sería suficiente para lograr tal fin en vista de que España ha firmado recientemente tratados comerciales con varias de las naciones acogidas al plan Marshall, tiene un acuerdo económico-financiero con Londres; y acaba de reabrir la frontera con Francia, preludio a la concertación de un acuerdo comercial franco-español. Si bien el departamento de Estado en Wáshington no tiene poderes para impedir la concesión de créditos norteamericanos privados, las negociaciones que en este sentido han tenido lugar durante los dos últimos años se malograron porque Wáshington dejó siempre bien sentado que no veía con buenos ojos tales acuerdos. Pero ahora, al parecer, si bien no expresaría su aprobación de tales negociaciones, Wáshington no haría nada por impedirlas.

Se tiene entendido que varias importantes instituciones financieras norteamericanas consideran que el crédito del general Franco es lo suficientemente bueno para que esté justificado el que se le concedan créditos amortizables a largo plazo y de cuantía suficiente para permitir a España iniciar su recuperación económica.

En algunas fuentes madrileñas se afirma que se está negociando ya en este sentido y que de un momento a otro podría anunciarse la concertación de una operación de esta índole. También se espera que si Franco accede a las indicaciones norteamericanas para la "liberalización" de su régimen, España obtenga créditos en negociaciones directas de gobierno a gobierno. Esta "liberalización" comprendería cambios en la estructuración de los sindicatos verticales, la suavización de las medidas tomadas contra los enemigos políticos del régimen, la relajación sino la revocación total de la censura de la prensa y radio, y la autorización legal para la constitución de un partido o partidos de oposición. El general Franco habría mostrado tibieza ante algunos de estos cambios, pero se cree que está dispuesto a hacer ciertas concesiones si comprendiera que eran absolutamente necesarias.

ESPERAN EN LA CAPITAL AL GOBERNADOR SUAREZ

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Es esperado en esta capital el gobernador de la Provincia de Santa Fe, doctor Waldino C. Suárez, para tratar la solución del pleito político santafesino.

Desde diciembre rige una escala de sueldos

BUENOS AIRES, 18. (ANS) — El director General de Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión, dictó una resolución estableciendo que la escala de sueldos para los ferroviarios de jurisdicción nacional, fijada por la resolución del 29 de enero último, se hará efectiva a partir del 19 de diciembre de 1947.

NO SE REALIZO UNA ENTREVISTA

OBREROS SANTAFESINOS DEBIAN CONFERENCIAR CON EL SENADOR TEISAIRE

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Se había anunciado que 140 representantes obreros de la Provincia de Santa Fe, concurrirían en las últimas horas de la tarde al Senado de la Nación con el fin de entrevistar al presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, contraalmirante Alberto Teisaire.

Los visitantes, de acuerdo con esa información, debían exponer al citado dirigente la situación política de esa Provincia, frente a los próximos comicios, y posteriormente en su compañía debían trasladarse a la Casa Rosada para tratar de entrevistar al primer mandatario de la Nación, general Perón.

A pesar del anuncio, los representantes santafesinos no habían llegado hasta las primeras horas de la noche a la Capital Federal, ignorándose cuál ha sido el motivo de la postergación del viaje. En el Senado se informó que en el día de hoy se había anunciado la venida, pero que no se concretó, por lo que se espera que el senador Teisaire recibirá mañana a los delegados santafesinos.

En lo que respecta a la situación política santafesina, hoy no han ocurrido novedades dignas de interés, que permitan un estudio más detenido acerca de la misma. Toda resolución al respecto, es la impresión reinante, ha quedado descartada hasta las próximas 24 horas.

Como se sabe, se espera la llegada del doctor Suárez, la que se considera pondrá punto final a las gestiones tendientes a hallar una solución a la situación del problema que consignamos.

DESMENTIDO DE VARGAS BELMONTE

CORDOBA, 18 (ANS). — El interventor federal, general Vargas Belmonte, desmintió categóricamente el rumor de que habría renunciado. Agregó que durante su estada en Buenos Aires no realizó gestiones políticas de ninguna naturaleza.

El viernes próximo el interventor instalará su despacho, con sus ministros, en Río IV, con motivo de la próxima visita del general Perón y de su esposa a esa ciudad. Se decretará feriado para Río IV el 21 y para la ciudad de Córdoba el 23.

DESIGNAN DELEGADOS

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El consejero agrícola de la embajada argentina en los Estados Unidos, señor Rodolfo Barbazelatta, y el cónsul argentino en Nueva Orleans, han sido designados para integrar la delegación argentina a la Conferencia Internacional de Comercio y Ocupación de La Habana.

Importantes Convenios de Comercio son Estudiados

REALIZO ENTREVISTAS EL SEÑOR MIRANDA

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — En horas de la tarde el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, recibió la visita del ministro de Finlandia, con quien consideró las bases generales para la firma de un tratado económico-financiero.

También conversó con el comisionado de la India sobre los embarques de diversos productos para ese país, y acerca de la necesidad de aumentar las compras. Luego conversó con el titular del Consejo Económico, el jefe de la misión comercial belga, sobre la adquisición de nuevas partidas de cereales. Por último el señor Miranda conversó con el encargado de negocios de Irlanda, sobre operaciones de compra de trigo de la cosecha 1947-48 por parte de dicho Estado.

SE ABSTIENE EN MENDOZA UN PARTIDO

MENDOZA, 18 (ANS). — Resolvió abstenerse en las elecciones nacionales y provinciales, el Partido Peronista Laborista. Con tal motivo dió a conocer una resolución fundamentando su actitud.

SEPARARAN A UN DIPUTADO RADICAL

PARANA, 18 (ANS). — La Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical separó de la agrupación al diputado provincial Francisco A. Laroca, a quien acusa de inconsecuencia política.

PERON RECIBIO A MIEMBROS DE LA C.G.T.

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El Presidente de la República recibió en horas de la tarde a los miembros de la C. G. T. y a los delegados que actuaron en el exterior.

También recibió luego el general Perón a los miembros de la comisión de homenaje de Obras Sanitarias de la Nación y de la Federación de Obreros Rurales y Estibadores de la provincia de Córdoba.

RECTOR DE UN COLEGIO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Ha sido designado rector del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná, Entre Ríos, el profesor del mismo establecimiento, señor Pedro José María Mansilla.

SUCESOR DE IVANISSEVICH EN EE. UU.

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — A pesar de la explicable reserva que se guarda sobre el particular, ha trascendido que sería designado embajador argentino en Washington, en reemplazo del doctor Oscar Ivanissevich, el actual presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, doctor Jerónimo Remorino.

Se afirma al respecto que ya se

(CONTINUA EN LA PAG. 9)

TIENE NUEVO PRIMER MINISTRO EL GOBIERNO IRLANDES

DUBLIN, 18 (ANS). — El dominio que durante 16 años ejerció sobre la política irlandesa Eamon de Valera, tuvo fin esta noche al ser electo John A. Costello, un abogado de 56 años, como nuevo primer ministro. Seis grupos de oposición en el nuevo parlamento de Irlanda se combinaron en una votación de 75 contra 68 para designar premier a Costello, uno de los líderes del partido Fine Gael del general Richard Mulcahy. En una votación previa, la candidatura de de Valera, nacido en Nueva York, y líder del partido Fianna Fail, fué rechazada por 75 votos contra 70. Estruendosas aclamaciones acogieron el anuncio de la votación final.

Oliver Flannagan, un diputado independiente, de un salto se puso en pie, apuntó con el dedo a de Valera y gritó: «Gracias a Dios que me ha permitido vivir para ver esto». Flannagan inmediatamente fué reprendido por el presidente del Dail o parlamento, Frank Fahy.

De Valera, aparentemente conmovido, permaneció en su asiento inmóvil y taciturno mientras varios oradores, especialmente independientes que se habían apartado de él, le pidieron que se alejara de la política partidarista y accediese a formar un gobierno de todos los partidos.

Exteriormente de Valera no dió señal alguna de disgusto cuando Mulcahy en medio del emocionante debate gritó: «Vemos la mano de Dios trazando un nuevo capítulo en la historia de Irlanda. Todos los partidos de oposición están dispuestos a formar parte en un gobierno de todos los partidos presidido por Costello»

Algunos oradores contrarios a de Valera hablaron de un «nuevo trato» para Irlanda, y el líder laborista William Norton, dijo: «Esperamos edificar una nueva Irlanda por medio de un experimento de gobierno con participación de todos los partidos». Al entrar en el parlamento antes de la histórica sesión, Costello declaró: «Soy quien menos esperaba este honor. No lo he buscado».

Alguien en la galería atestada de público le gritó, en son de broma, a Costello: «Que Dios te ayude».

De Valera, que ha sido una figura destacada en la rebelión e independencia irlandesa desde 1913, permaneció sentado y sin una sonrisa en medio de todo el tumulto. No se inclinó una sola vez, pero sonrió ligeramente después de ser rechazado en la primera votación. Costello, en su discurso de aceptación, pidió al país «que olvide los enconos del pasado y labore por el bien de Irlanda».

Un miembro del Fianna Fail estuvo ausente en el parlamento de 147 diputados. El presidente, miembro del partido de de Valera, por tradición se abstuvo también de votar. Un análisis demostró que cuatro independientes votaron por de Valera, dándole un total de 70 votos que no fueron suficientes en la votación en que fué rechazado. Dos de estos independientes se abstuvieron de votar en la segunda votación que dió a Costello el puesto de primer ministro. Costello nació en Dublin el 20 de junio de 1891, y se graduó en el University College, siendo admitido al foro como abogado en 1914. Fué secretario de Justicia en el gobierno de Cosgrave de 1926 a 1932.

El nuevo primer ministro es casado, un devoto católico, fornido y de pequeña estatura, con cabellos canosos que peina cuidadosamente. Es buen mozo y personalmente muy simpático. No está considerado como un abogado brillante, aunque ha tenido mucho éxito, siendo su especialidad la legislación comercial y la que rige a las compañías. El puesto de primer ministro representará un considerable sacrificio económico para él, pero naturalmente se mostró muy contento con su elección después de 16 años de lucha política contra de Valera. Los que le conocen bien dicen que él no tiene ideas políticas fijas y es posible que las cambie en cualquier momento. Estará sujeto a la presión de cinco grupos fuera de su propio partido sin contar la oposición del Fianna Fail.

Los observadores políticos estiman que Costello fué elegido como candidato porque no tiene muchos antagonismos, mientras Mulcahy, jefe de su partido, en realidad deseaba el puesto para él, pero comprendió que no podría formar una coalición presidida por él. El nuevo gobierno de coalición tratará de reducir el costo de la vida, aumentar los beneficios de las leyes de seguridad social, proporcionar más viviendas por medio del control de construcciones e intensificar la producción agrícola e industrial.

Costello ha nombrado un gabinete de coalición integrado por 13 hombres, correspondiendo 6 de los puestos a miembros de su partido Fine Gael. El Ministerio de relaciones exteriores, que había sido desempeñado por de Valera además del puesto de primer ministro, se le dió a Sean Macbride, líder del nuevo partido republicano. No se esperan cambios de importancia en la política exterior. La lucha que venció a de Valera giró sobre problemas internos y las acusaciones de que de Valera prácticamente había actuado como un dictador.

"Hechizo" el Libro de Paulina Simoniello Comentado por el Escritor César Carrizo

Paulina Simoniello, la destacada poetisa santafesina, acaba de publicar un nuevo libro titulado "Hechizo", que ha merecido el juicio elogioso de la crítica literaria del país, destacándose el que corresponde al escritor argentino, César Carrizo, cuyo texto publicamos integramente:

"He leído "Hechizo" —emocionario en prosa y verso de Paulina Simoniello—, ilustrado maravillosamente por José García Bañón. Lo he leído con esa plenitud de mansedumbre espiritual, con esa sensibilidad alerta con que se contempla el amanecer en mis valles; o bien, como en las tierras altaicas del Famatina, admiramos de noche, la lluvia lenta, copiosa e ingrávida de las estrellas. Hasta diría que lo he leído como en un largo e inacabado trance de encantamiento. Y al doblar la última página, el hechizo continúa. El hechizo que me envolvía los sentidos, se me ha adueñado del espíritu, y allá está, adentro, ejerciendo una dulce y sedante tiranía... Y cuenta que a Santa Teresa —a su manera— le ocurría algo parecido en sus raptos.

"Aquí daría fin a mi juicio sobre este libro: todo lleno de gracia del cielo, y rico de ternura humana. Libro, cuya prosa decantada, transparente, es más bien el idioma de las cosas, que la lengua de las gentes:

"Ahora que has anunciado tu llegada, hijo mío, el amor me parece un juego de niños.

"En los ojos obscuros, aterciopelados, que me emocionaron, en la ternura que ansié o en el beso que di, en el héroe que soñé o en el príncipe azul imaginado, buscaba, sin saberlo, el latido de tu corazón.

"Mis brazos se abrían con dulzura para estrecharte en ellos, cuando tu padre halló en mis labios el hechizo. Y necesitaba soñar con un corazón amoroso y un espíritu excelso, para modelar, a semejanza, el vaso sutil de tu cuerpo.

"Ahora que te espero, mi espíritu reposa de tantas fatigas como un estanque de aguas serenas. La vida palpita entre el limo obscuro del fondo, mientras que la superficie refleja las estrellas.

"Y pienso que al amar a un hombre, amamos al niño que llevamos en nuestro corazón, hasta que un día despierta a la realidad".

¿Y los poemas en verso? Pues, tienen ese ritmo, ese equilibrio musical —siempre nuevo y a la vez milenario— con que dialogan las fuentes en lo más callado y escondido de la quebrada:

"No ha llegado al jardín la (primavera,
mas, en mi corazón ha florecido,
En mi regazo hay un calor de (nido,
y entre mis brazos ciño una (quimera.

¡Oh, qué dulce esta vez será la (espera,
para el alma en que había anochecido!
En mi extraña ternura he presentido
su llegada invisible y verdadera!

La luna nueva, el cirio, el aire (puro,
todo se vuelve suave a su conjuro,
y otro sentido adquiero de las (cosas.

Y yo, pequeña, humilde, delicada
me siento engrandecida y elevada
por el rumor de sus dos alas (rosas..."

La poetisa Simoniello, con su hijito, al que canta en su último libro

Acaso fuera prudente no agregar una palabra más, y seguir gozando del éxtasis de "Hechizo". Pero, ay de mi!, que no puedo con el genio de mi entusiasmo. Genio expansivo y vibrante, que en los hombres de peñas arriba, suele saltar a brinco de torrente o de jaguar, cuando no empinarse rumbo a los astros como los cóndores, enamorados de la luz, de las alturas y de la libertad... Entonces, yo creo que "Hechizo" es el libro por excelencia de Paulina Simoniello; su libro predestinado. Ese libro que toda alma grande lleva en potencia, en estado de presentimiento, hasta que al fin aparece como una revelación gloriosa. Todavía más: "Hechizo" es una urna de sabiduría donde la poetisa, la escritora, la mujer culta y la madre, han acrisolado y guardado lo mejor de su vendimia de amor, de belleza, de alegría y dolor de vivir y de crear. No importa que a veces, por las zonas altas y puras de la obra, o por los prados donde crecen los lirios y las rosas del Evangelio crucen augustos nombres de la filosofía, de la historia, del humanismo, de las lenguas muertas, de la cultura clásica. Todos, más o menos, hemos sufrido este afán erudito en la mocedad... ¿Que está bien? ¿Que no lo está? No sabría ser juez. Lo que no cabe dudarlo es que la poetisa y la mujer, exaltadas ahora a la jerarquía de criatura excelente por su condición de madre, nos ofrecen un libro hermoso, cosechado en los surcos más profundos del inmortal espíritu. (Fdo.): César Carrizo".

Se Ejerce Control Sobre la Venta de Papas y las Frutas

La Junta Provincial contra el Agio y la Especulación ha suministrado la siguiente información relacionada con el control sobre la venta de papas y frutas.

Expresa que: de acuerdo con lo dispuesto en los decretos dictados recientemente por el Gobierno de la Provincia, respecto a los márgenes máximos para la venta de papas y frutas, así como su fiscalización, las autoridades provinciales y municipales prosiguen activamente la campaña para asegurar su total cumplimiento en todas las poblaciones.

Agrega después: "En la ciudad de Santa Fe se ha intensificado el servicio de vigilancia en el Mercado de Abasto y se han destacado inspectores en las diversas seccionales, para verificar si los verduleros minoristas dan cumplimiento a las disposiciones citadas. Se han efectuado numerosos procedimientos y labrado las actas pertinentes, estando a cargo de la Comisión Departamental la instrucción de los sumarios contra los infractores.

"En la ciudad de Rosario se efectuó el lunes una reunión con los quinteros de la zona, a la que asistió el Secretario de la Junta y Director de Industria, Comercio y Abastecimiento. En dicha reunión se trató el pedido formulado por los quinteros respecto a su situación ante los decretos mencionados, habiéndose aclarado satisfactoriamente la forma en que deberán desenvolver sus actividades.

"La Comisión contra el Agio y la Especulación del Departamento Rosario ha adoptado también las medidas correspondientes con el fin de que se cumplan en su jurisdicción los decretos mencionados.

"Además de lo relativo a los márgenes máximos, la Junta recuerda a los comerciantes mayoristas o acopiadores, que están obligados a otorgar boletas de venta y documentar todas las operaciones de frutas que efectúen. Los comerciantes minoristas deberán conservar las boletas relacionadas con sus compras.

"Los comerciantes que expendan frutas al público, deberán colocar sobre la mercadería, carteles indicadores del precio de venta por unidad, kilogramo o docena, según los casos.

"Los carros ambulantes deberán colocar uno o varios carteles o pizarras con los precios, cuando sea imposible colocarlos sobre la mercadería por separado."

ULTIMOS DIAS

El Sábado 21
TERMINA la GRAN
LIQUIDACION
GATH & CHAVES
LA REALIZACION QUE GOZA
DE BIEN GANADO PRESTIGIO.
Quedan 2 1/2 días para aprovechar sus
Impresionantes
Rebajas de Precios.
SAN MARTIN Y SALTA T.A 16380 SANTA FE

Los Premios de las Máscaras Infantiles

El Jurado designado por la Comisión Permanente de Festejos Populares, organizadora de los recientes festejos de carnaval, integrado por las damas, profesoras del Liceo Municipal, señora Angélica Mora de Paravan, señoras Amalia C. de Varea; Matilde R. de García Ramírez y Emilia Rapela de Boto, se ha expedido ayer otorgando los premios en el concurso de máscaras infantiles, en la siguiente forma:

MASCARAS INFANTILES ESPIRITUALES

Primer premio, a Raquel Barias (valenciana), un obsequio, valor $ 50; segundo premio, a Gladys Vicente, (sevillano), un obsequio valor $ 30.

DISFRACES DE NIÑAS

Primer premio a Susana Fernández Fabro, (dama antigua) un obsequio valor $ 50; segundo premio, María Cristina Grecco (bretona), un obsequio valor $ 40; tercer premio a María M. Ramos, (princesa persa), un obsequio valor $ 30; cuarto premio a Juana Palmier (noruega) un obsequio valor $ 20; a Gladys Pedrana, (fantasía), un obsequio valor $ 10; Elisa Perry, (bailarina) un obsequio de $ 10; María Aurelia Rivero, un obsequio $ 10; Lorena Colombo, un obsequio pesos 10; María del Carmen García, (florista), un obsequio de $ 10; Nabi Teresita Giussani, (dama antigua), un obsequio valor $ 10.

PAREJAS

Segundo premio a Américo González y Ana María González (Marco Antonio y Cleopatra) un obsequio valor $ 30; Juan Carlos Padilla y Ana María Padilla (Torero y andaluza) un obsequio valor de $ 30; Teresita Silva (dama antigua) Juan Carlos Rodríguez, (gaucho); Humberto Julierac (Tirolés), Elisar do Ardieu (gaucho); José Antonio Baez (Mickey) y Américo Boggero (Pirata) a cada uno un premio estímulo de $ 5.

TRAJE AUTENTICO

Primer premio: Ana María García Sam, (Castellana), un obsequio valor $ 50. Premio estímulo a: Ana María Voggero (aldeana), Mirtha Calabresse (vaquera), Maravilla Martínez (Rumba), Esther Pérez (bailarina rusa), Guadalupe Pérez (bailarina rusa), Esther Pavetti (dama antigua), Estela Distéfano (fantasía), María Berione (Carmen Miranda), Videla Alonso y Estela María Abatte, (colombinas).

DISFRACES

Varones: Roberto Spuler (el cria dito) primer premio, un obsequio de $ 50; segundo premio a Jorge Conio, (charro mejicano), un obsequio de $ 40; Roberto Strasser (fantasía carioca), un obsequio de pesos 30; Raúl Servillano (cupido), un obsequio de $ 20; quinto premio a Julio César González, (Búfalo Bill) un obsequio de $ 10; sexto premio a Jorge Golmack (diablito) un obsequio de $ 10; Roberto di Luca, (cubano) un obsequio de $ 10; Díaz Núñez, Carlito Mas, Roberto Grecco, a cada uno un premio obsequio valor 10 pesos.

El sueldo mínimo para el personal municipal

El sábado próximo, a las 18 horas, en el local de la calle Urquiza realizará una asamblea extraordinaria la A.S.O.E.M., de acuerdo a la convocatoria de su comisión directiva.

Será considerado el informe sobre las gestiones que la entidad ha venido realizando por intermedio de la Comisión de asuntos gremiales para la aprobación del presupuesto con el sueldo mínimo de $ 280 y 300 para obreros y empleados y el aumento de los quinquenios a $ 40 mensuales.

Se dará a conocer, según la información, que todo ello se ha acordado, pero no se ha dictado aún el decreto correspondiente.

También serán considerados los casos de falta de cumplimiento al Estatuto del Estabilidad y Escalafón.

Cobrará la Municipalidad la diferencia en las tasas de inmuebles

Relacionado con el cobro de las diferencias abonadas de menos en las tasas de inmuebles y comercial, el Intendente Municipal de nuestra ciudad, dictó el siguiente comunicado:

"En cumplimiento de disposiciones emanadas de la ley 2756, Orgánica de Municipalidades, se hace saber a los señores contribuyentes que, en liquidaciones suplementarias, se percibirá la diferencia abonada de menos en tasas de inmuebles, comercial, derecho de edificación etc., con anterioridad al año 1947 y cuyo decreto poniendo en vigencia la ordenanza impositiva fuera aprobado por el Superior Gobierno de la Provincia, ad-referendum de las HH. CC. Legislativas. Firmado: Fermín E. Cortina, Intendente Municipal.

DESCONTENTOS POR LA ADJUDICACION DE LOS PREMIOS DE CARNAVAL

En la tarde de ayer se hicieron presente en nuestra Redacción, miembros del Conjunto Flor de Cardo, presididos por el Sr. Carlos Mansilla, quienes nos manifestaron su disconformidad por los resultados dados a conocer por la Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares, al adjudicar los premios del reciente carnaval.

Los nombrados nos expresaron que su conjunto, con 29 años de presentación en los corsos santafesinos, e integrado por 34 personas, no fué tenido en cuenta por el Jurado, otorgándole un segundo premio, sin considerar para nada la perseverancia y el gasto que debieron hacer para presentarse con vestimentas apropiadas y el carruaje indispensable.

Creen que el fallo debe ser modificado, no declarando desierto el primer premio para ese tipo de conjuntos.

Por su parte, el presidente del conjunto Así nos Tiene la Crisis, Sr. Salustiano F. Pérez, también llegó hasta nuestra Redacción para dejar fundada su protesta por el fallo de la Comisión de referencia. El nombrado nos dijo, que dicho conjunto con 15 años de actuación, se había presentado con 32 personas, sin haber merecido ninguna recompensa, no obstante que en anteriores carnavales, obtuvieron el 2o. premio. Entiende, que se ha cometido una injusticia, puesto que no se han considerado los gastos que debieron hacer y la buena voluntad puesta de manifiesto durante tantos años.

Cursos de posgraduados en el Inst. Nacional de Medicina Aeronáutica

El 1o. de abril próximo se iniciarán los cursos que para posgraduados se dictan en el Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica. Los cursos de referencia comprenden las especialidades de Medicina, Odontología y Farmacia, y se dictarán durante siete meses, en el local del Instituto, calle Callao 1206, Buenos Aires.

La aprobación de los cursos de posgraduados es indispensable para poder desempeñar cargos de la especialidad en las actividades civiles aeronáuticas.

Con tal motivo, la dirección del Instituto ha abierto la inscripción hasta el 10 de marzo próximo, pudiendo los interesados solicitar informes de 8 a 12, en la División Instrucción del Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica.

El derecho de inscripción, en cada curso, es de $ 200, pagaderos en dos cuotas; la primera en el momento de la inscripción y la segunda a los tres meses de iniciado el curso.

Inscripción en la Universidad Obrera

En la Universidad Obrera de Santa Fe, con sede en calle 25 de Mayo 3762 de esta ciudad, está abierta la inscripción a los distintos cursos que en ella se dictan:

Cursos comunes elementales, 1o. a 6o. grado.

Cursos comunes generales y especiales; comercial, telegrafía, radiotelegrafía, dibujo y pintura, declamación, manualidades femeninas (tejido, sombreros, bordado, corte y confección).

Para el ingreso a los cursos comunes elementales se requiere la presentación de la libreta de calificaciones de las escuelas fiscales.

Para la inscripción a cursos comunes generales y especiales, es necesaria la presentación del certificado de 6o. grado o años superiores.

La inscripción funcionará en la secretaría de la Universidad — 25 de Mayo 3762— todos los días hábiles, menos sábados, a contar del 23 del actual al 25 de marzo próximo, de 19.30 a 20.30.

Las clases comenzarán el 15 de marzo.

El Ministro de Gobierno ha Fijado Normas Para las Reuniones Políticas en la Provincia

Reviste importancia la circular dirijida por el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, a todos los Jefes de Policía de los departamentos de la Provincia. En ella, como se verá se fijan normas para la realización de reuniones de los partidos políticos durante la actual campaña electoral.

El texto de la referida circular es el siguiente:

Santa Fe, Febrero 18 de 1948. Señor Jefe de Policía:

Con el objeto de garantizar las reuniones políticas que se realicen durante la campaña electoral y que las mismas se desarrollen dentro de un marco de tranquilidad y respeto, tendiendo a evitar a toda costa la repetición de hechos lamentables que eran muy comunes en épocas pasadas y que han sido totalmente desterrados por los Gobiernos surgidos con posterioridad a la Revolución del 4 de Junio y del acto eleccionario del 24 de Febrero de 1946, me es grato dirigirme al señor Jefe, a fin de que adopte todas las medidas que estime convenientes sobre la base de las siguientes directivas:

1o. — ANTES DE LA REALIZACION DE LOS ACTOS POLITICOS: Deben extremarse las medidas preventivas para impedir en el acto y proximidades del lugar donde se realice alguna conferencia política o proclamación de candidatos, etc., la presencia de personas armadas o grupos provocadores y agitadores. De comprobarse un hecho de esta naturaleza, deberá procederse de inmediato a la detención de los autores. Se asegurará también la vigilancia de aquellos locales políticos que tengan una tendencia contraria y que estén situados en las proximidades del lugar donde se realice el acto público y desde varias horas antes de la iniciación.

2o. — DURANTE LA REALIZACION DEL ACTO: Deberán adoptarse también todas las previsiones que sean necesarias, a fin de que, si durante el desarrollo del acto se produjeran disturbios o provocaciones, pueda intervenir de inmediato la policía del lugar, rodeándose a los promotores del hecho y procediéndose a su detención. Deberá impedirse también que las manifestaciones de tendencia opositora al acto que se realiza, se dirijan hacia el lugar de la reunión, a cuyo fin deberán tomarse las medidas preventivas del caso.

3o. — DESPUES DE REALIZADO EL ACTO: Se adoptarán todas las medidas necesarias para evitar que los concurrentes a los actos políticos, sean molestados, provocados o atacados a su finalización y mientras dure la desconcentración del público. El funcionario policial superior encargado de la vigilancia de los actos, deberá responder por los desórdenes que se motiven a raíz del no cumplimiento de estas directivas que se imparten con el fin de asegurar a todos los partidos políticos que intervienen en la lucha electoral, la más amplia libertad para el ejercicio de los derechos electorales que le son propios.

4o. — AUTORIZACIONES PARA EFECTUAR REUNIONES PUBLICAS: Hago saber al señor Jefe, que las autorizaciones para efectuar reuniones públicas podrán ser concedidas directamente por esa Jefatura, sin intervención de este Ministerio, con la sola condición de que los organismos que las soliciten, hayan sido reconocidos previamente como partido político por la autoridad competente. En cuanto se refiere a las agrupaciones de carácter local, que se presenten con candidatos a los comicios comunales, puede autorizárseles la celebración de manifestaciones públicas, siempre que los mismos hayan comunicado su constitución a la Junta de Mayores Contribuyentes respectiva; garantizándolas en la forma que se deja consignada.

Deberá también el Sr. Jefe, evitar por todos los medios a su alcance, que a raíz de la actividad política que se desarrolla, se realicen actos de incultura, ya sea por medio de la palabra, de los hechos, por medio de la propaganda de afiches murales que afecten o injurien autoridades o adversarios políticos, debiendo en todos los casos, tomar las medidas preventivas o represivas que sean necesarias.

Saludo al señor Jefe, con toda consideración.

Fdo. José G. Ghio, Ministro de Gobierno.

La Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Técnico

Como hemos adelantado, en la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Técnico de la Nación, se viene realizando la inscripción de obreros y aprendices de los más importantes oficios, teniendo lugar esa actividad en el local de la Escuela Técnica de Oficios de la Nación, sita en calle Avellaneda 2281, de las 19 a las 21, todos los días hábiles, de lunes a viernes. La dirección y cuerpo docente y administrativo atiende diariamente esta tarea, orientando a los interesados y evacuando toda clase de consultas relativas al Aprendizaje y Perfeccionamiento.

Oficios que se enseñan

Mecánicos, Torneros, Automotores, Electricidad, Radio, Carpintería, Construcción, Radiotelegrafía, Obras Sanitarias, Dibujo y Proyecto Muebles.

Otros Oficios

Se pueden crear otras especialidades y se reciben pedidos de los obreros interesados.

Equivalencia de Estudios

Pueden ingresar directamente al Segundo Año de cualquier especialidad los Obreros o Aprendices que hubieren aprobado el Segundo Año de cualquier escuela de Oficios de la Nación o la Provincia.

Cursos de Capataces

Además de los egresados de los Cursos, ingresan a este curso técnico los egresados de las Escuelas de Oficios de la Nación o la Provincia, de las Especialidades Metalúrgicas.

Concurso literario de Aeromodelismo se realizará en el país

La Dirección General de Aeronáutica Civil ha autorizado a la Dirección de Aeronáutica Deportiva a realizar un concurso literario para estimular los trabajos escritos sobre aeromodelismo. La competencia está abierta a todos los aficionados, quienes escribirán sus artículos con seudónimo, y posteriormente, aquellos que resulten premiados, serán publicados.

La Dirección de Aeronáutica Deportiva ha instituido valiosos premios para los mejor clasificados en el certamen de referencia.

Suprimen las patentes de los Viajantes en la Prov. de Buenos Aires

En virtud de la vigencia de las leyes 5246 (Código Fiscal) y 5247 (Ley Impositiva de 1948) han quedado suprimidas para la provincia de Buenos Aires las patentes con que se gravaba el trabajo de los viajantes de comercio. El artículo 78 del Código Fiscal declara actividades lucrativas, liberadas de gravámenes: "El trabajo manual e intelectual y cualquier actividad ejercida, con remuneración fija o variable, en condiciones de dependencia, por cuenta ajena".

En consecuencia, los viajantes registrados en la provincia de Buenos Aires, pueden desempeñar normalmente sus actividades habituales sin munirse de documento fiscal a partir del 1o. de enero de 1948.

La Comisión Administrativa de la Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina, ha considerado el asunto, celebrando que las nuevas disposiciones traduzcan anhelos reiteradamente expresados, en contra de los gravámenes al trabajo útil y que, en el caso de los viajantes eran verdaderas exacciones al salario al tiempo que una forma de guerra económica interprovincial.

En óptica,
LA CLIENTELA NO SE IMPROVISA



Hay negocios en los cuales es posible crear rápidamente una clientela; basta abrir un bar, un café, un cine, para que desde el primer día el público acuda a él, despreocupadamente. Pero una Optica es muy distinto: antes de formar "su" clientela, habrá de demostrar positivamente su capacidad, exactitud, recursos, elementos, y corrección... Lutz Ferrando evolucionó "sin pausa y sin prisa", a lo largo de 69 años: hoy sus clientes-amigos forman legión. Es un público que conoce la casa: ha tenido pruebas de su honestidad, experiencia, y conocimientos en esa difícil especialización que es la óptica... Confíe Ud. su receta de anteojos a Lutz Ferrando - y sabrá por qué inspira tanta confianza!

Lutz Ferrando
y Cía. S.A. - Fundada en 1878
San Martín 2325 Santa Fe

El Orden

NADA PODRA ENTORPECER EL PROGRESO ARGENTINO

Se ha dicho, y con justificada razón, que cuando habla el actual Presidente de la República, resulta imposible intentar una explicación de sus palabras, por cuanto éllas, con claridad y precisión, todo lo dicen e ilustran hasta agotarlo, para que todos lo entiendan en su verdadero sentido, el propósito respecto del cual se pronuncian. De ahí que cuando nos referimos a los temas sobre los cuales versan sus discursos y conversaciones del General Perón, no nos lleva ninguna intención de suministrar acerca de los mismos aclaraciones, ni interpretaciones —que, como acabamos de decir, no las necesitan— sino nuestra modesta colaboración destinada a divulgar esos conceptos, concisos y tajantes como una estocada, a fin de que la verdad que contienen se imponga irreductible a la conciencia ciudadana, interferenciada, a veces, por el confusionismo que pretenden difundir los escasos opositores que aún quedan y las publicaciones que, mancomunadas con éstos y sus particulares intereses, se hacen, con evidente alevosía, en el extranjero.

Sabemos, además, que esta insistencia sobre la verdad, aparte de integrar un cometido de la prensa constructiva, es lo que el primer mandatario quiere para que en la masa argentina se afiance la convicción de que su gobierno, surgido del pueblo y para el pueblo y no para el servicio de unos pocos que la han venido explotando, no tiene otro programa que el mayor bienestar de su pueblo y asegurar la prosperidad de la Nación, aumentándola a sus mayores exponentes, a fin de que ese bienestar sea también posible en el futuro, lo que únicamente se ha de alcanzar en un medio de riquezas destinadas a satisfacer las necesidades y aspiraciones de todos los habitantes del país y no a unos pocos privilegiados que son, precisamente, quienes, doloridos por el justo desplazamiento de que los hizo objeto la revolución, gritan contra la obra de redención que, ante la aclamación de su pueblo y ante la admiración de todas las naciones, viene realizando el líder insigne de esa revolución que, sin derramar una gota de sangre, ha hecho en todos los órdenes la mayor revolución que recuerdan los anales del Continente.

Tal vez ningún estadista ha tenido la suerte de expresar con más nitidez su pensamiento que el General Perón, y esta cualidad, ya proverbial en nuestro Presidente, se evidencia una vez más en su exposición reciente en la magnífica reunión del Sindicato de Luz y Fuerza realizada últimamente en la Capital Federal, circunstancia en la que al referirse, justamente, a la ya apuntada consolidación de nuestras riquezas, manifestó que no siendo él más que un ciudadano que ha interpretado a su pueblo, se ha puesto, leal y sinceramente, a luchar por conseguir lo que el pueblo deseaba y no habrá de desviarse de esa ruta suceda lo que suceda.

Desde esa posición construye el supremo mandatario el ordenamiento económico que ha de consolidar la justicia social. Sería ingenuo pensar que un pueblo pueda gozar de prerrogativas económicas, tener buenos salarios, tener un elevado «standard» de vida y cubrir satisfactoriamente las necesidades familiares y las exigencias de la capacitación y de la salud, sin construir una riqueza nacional que sea capaz de sustentar ese bienestar. Se mentiría si se dijera a los trabajadores argentinos que el gobierno les puede dar algo. Lo que no se lo podría dar, tampoco, ningún gobierno, ni ningún hombre. La acción de los trabajadores es la que labrará su propio bienestar, ya que para consumir es necesario producir primero. Mal se puede consumir lo que no se ha producido.

Pero como no se trataba solamente de construir, habría que construir de modo que no le sacasen al país lo construído por su clase trabajadora, lo que venía aconteciendo antes de la revolución. La etapa, por consiguiente, a cumplirse para la consolidación social en el órden económico, consistía en hacer del país un verdadero país, en el sentido de que la riqueza producida por sus hijos fuera disfrutada por ellos mismos y no por los extraños. Por eso el primer paso de la reconquista debió ser el de la independencia económica. ¿Qué sacarían los obreros argentinos con trabajar veinte horas, si el producto de su trabajo no fuera disfrutado por ellos en su propia tierra? Si antes producíamos ocho mil millones, nos sacaban cuatro mil y nos dejaban otro tanto para que viviéramos. Si producíamos doce mil millones, nos sacaban ocho mil y seguían dejando los mismos cuatro mil para subsistir. Entonces ¿para qué trabajar más, para qué producir más, si nunca podríamos salirnos de los consabidos y benditos cuatro millones?

He aquí la razón por la cual el gobierno revolucionario se decidió a romper con el antiguo sistema que nos tenía enclavados en una condición de simples colonos. Y ese rompimiento se ha logrado con la reconquista de los bienes que habían sido enajenados por los propios argentinos. Lo primero que se hizo fué pagar lo que debíamos afuera, es decir, la deuda que ellos habían contraído; y hoy no debemos un sólo centavo; nos deben a nosotros muchos miles de millones de pesos. Pero no solamente hemos pagado lo que debíamos y nos hemos hecho acreedores del mundo entero, sino que hemos comprado todo lo que los anteriores gobiernos habían vendido: ferrocarriles, gas, puertos, teléfonos y usinas en gran cantidad, y seguiremos haciéndolo. A esta altura se ha restituído al país, todo lo que el país había entregado o vendido, sobre todo esto último.

Hoy, la Argentina, libre de ataduras, trata con todo el mundo de potencia a potencia; y, quizás, por primera vez en nuestra historia, podemos afirmar con veracidad que en esta tierra se hace lo que nosotros queremos. De esta manera es como se ha podido organizar nuestra riqueza, pudiendo cobrar por nuestra producción lo que ella vale, haciéndola volver íntegra al pueblo argentino en forma de beneficios directos; sin que nadie se lleve la mayor parte de esos beneficios.

Esto es lo que en dos años ha logrado el General Perón, lo que no han podido hacer los demás en un siglo. De ahí la confianza del pueblo en su conductor, respecto de todo lo cual un escritor inglés acaba de afirmar que «el General Perón se propone hacer de su país una de las grandes potencias mundiales, al frente del bloque sudamericano» y «que ya ha definido sus objetivos: suprimir los extremismos capitalista y totalitario y crear una opinión mundial que colocará al hombre por encima de los sistemas ideológicos, siendo, hoy, la Argentina una república próspera, donde se puede encontrar de todo, y que ya nada podrá entorpecer su progreso».

En Concurso Infantil del Barrio Oeste

La Comisión del Corso Popular de Avenida Freyre nos ha informado que hoy jueves 19, a las 21 horas, se realizará en el local de la Sociedad República del Oeste, el concurso de máscaras infantiles.

Deberán concurrir todos los niños inscriptos con su respectivo disfraz para desfilar ante el jurado.

RETIRO DE OBRAS DEL XXI SALON ANUAL DE ARTISTAS PLASTICOS

Las autoridades de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, hacen saber a los concurrentes al Salón Anual, que las obras pueden ser retiradas en la Casa del Artista, sita en calle San Martín 1399, todos los días de 18 a 21 horas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la carga, buque noruego Olaf Bergh, expellers.

Esperados, a entrar hoy, buque italiano Teseo, lastre; buque holandés Parkhaven, lastre.

CABOTAJE

A la carga, lancha argentina Ataya, varios.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 3.34.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 22 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tráfico Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 22 pies 2 pulgadas.

Calado probable día 25: Puerto, 22 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 24 pies 9 pulgadas.

!1o. de Marzo!, Nueva Etapa de la Recuperación Económica Argentina

En el transcurso de la trascendental ceremonia de la firma del convenio comercial con Gran Bretaña, el presidente del Consejo Económico Nacional expresó su satisfacción ante el anuncio de que el Primer Magistrado, General Juan Perón, había fijado el día 1o. de Marzo de 1948 como fecha para la toma de posesión por los argentinos de todos los ferrocarriles de capital británico.

Con este paso firme, la Nación Argentina al entrar en posesión de sus medios de transporte ferroviario, continúa en la consolidación de su soberanía económica cuya realidad integral se va afirmando sobre nuevos hechos y flamantes conquistas en los actos del gobierno que preside el General Perón.

Así como el 9 de Julio de 1816, en el Congreso de Tucumán, corolario de la epopeya emancipadora del General Don José de San Martín, los argentinos obtuvieron su independencia política superando el acecho de los imperialismos, el 9 de Julio de 1947 en la misma histórica Casa de Tucumán, el General Perón, como intérprete de la voluntad de todos los argentinos y en cumplimiento de un mandato que se origina en los albores de nuestra nacionalidad, echó las bases de la Independencia Económica de la Nación Argentina mediante una solemne declaración, refrendada con la presencia fraterna del Presidente de Chile, representante de un pueblo unido a nuestra gesta histórica y cuya sangre generosa mezclada con la savia guerrera de nuestros granaderos, contribuyó en un momento álgido a dar el ejemplo que América necesitaba para afirmar sus aspiraciones de libertad y soberanía integral.

Es por lo tanto para los argentinos una fecha de gloria esta del 1o. de Marzo. Esta fecha, este día 1o. de Marzo quedará grabado en nuestra historia con caracteres indelebles. Marcará el logro de una de las aspiraciones más caras que han acompañado a nuestras últimas generaciones que han considerado siempre que no existía plena soberanía nacional, mientras la red ferroviaria, espina dorsal de las comunicaciones y verdadero sistema circulatorio de nuestra producción permaneciera fuera de las manos argentinas. Los ferrocarriles británicos en la Argentina con todas sus prerrogativas y con todo su mérito, constituyeron en todo momento un apéndice extraño enclavado en medio del cuerpo joven de nuestra Patria. Su recuperación para el país fué el norte de gobernante patrióticamente inspirado y el anhelo del pueblo de esta tierra generosa y justa, pero celosa en la defensa de sus derechos.

Ha llegado pues, la hora de la suprema conquista. ¡1o. de Marzo!, nueva fecha para la historia de la Patria. Todo argentino que ha vivido y que vive las inquietudes esenciales de nuestro pueblo, no puede a menos que sentir un estremecimiento que coronará en un profundo ¡Viva la Patria!, que ese día, ese día 1o. de Marzo, amanecerá más linda si cabe, más gaucha si es posible, más nuestra, si no fuera que en cada juramento hemos afirmado nuestra voluntad de entregar la vida si su seguridad y su defensa así lo exigieran.

En ese acto tan importante para la consolidación de nuestra soberanía económica está reflejado todo el sentir de este momento especial que vive el país. Desde el 4 de Junio de 1943 —nadie puede negarlo a conciencia— la Nación Argentina ha dado un gran salto hacia adelante. Rompió desde entonces con todas las injustificadas ataduras que la mantenían rezagada a la espera de su oportunidad. Desde entonces, y más aún desde el retorno a la normalidad constitucional, el 4 de Junio de 1946, la Argentina ha ido avanzando en el concierto de las naciones con paso firme y seguro hacia sus grandes destinos. Había una meta y una serena disposición para llegar a la misma. En eso estamos. El acto del 1o. de Marzo es el primer gran mojón en nuestro camino. Queda mucho por andar, pero ya hemos cumplido el tramo más difícil. Ya partimos. Ya hemos iniciado la marcha y los argentinos, ¡siempre llegamos!

Durante la ceremonia que tuvo lugar en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el presidente del Consejo Económico Nacional tuvo oportunidad de afirmar que: «Perón cumple como Presidente lo que prometió como candidato». Como complemento de tan acertadas palabras, nosotros podemos corroborar que el Presidente Perón cumple como argentino con todas las aspiraciones de nuestro pueblo.

La Capacitación Elemental de los Obreros y sus Hijos

El P. E. de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Educación, ha dispuesto la creación de cursos vespertinos de capacitación elemental para obreros e hijos adultos de obreros, estableciendo que los mismos habrán de funcionar en las ciudades de Santa Fe y Rosario. Ha tenido en cuenta para la adopción de tal medida, la situación creada a centenares de obreros e hijos adultos de trabajadores, que carentes de una preparación suficiente, se hallan en inferioridad de condiciones para afrontar la lucha por la vida, y, que además por los horarios de sus tareas cotidianas se ven imposibilitados de asistir a los cursos normales que se dictan en los establecimientos educativos de la provincia.

Aparte de ello, se ha considerado que dentro del plan de política social que desarrollará el gobierno provincial, encuentra un lugar destacado el propósito de facilitar por todos los medios la capacitación de la masa trabajadora, dado que con ello, podrá fortalecerse el núcleo social y ofrecer mejores perspectivas a todos los obreros y sus hijos adultos que cumplen alguna actividad útil en el comercio o en la industria en general.

En los considerandos del decreto respectivo, se valora la obra cumplida hasta el presente por ese tipo de enseñanza en otros lugares de la República, así como también se analizan los nuevos horizontes que podrán brindarse a millares de artesanos, obreros, empleados y aprendices, quienes al capacitarse y disciplinarse mediante el desarrollo de los cursos elementales, se podrán desempeñar con mayor eficiencia y capacidad, no sólo mental sino también manual, en las distintas tareas que les sirvan para ganarse el sustento diario.

Ya se dictan en nuestra ciudad cursos de capacitación vespertina para la mujer con resultados francamente auspiciosos y con una afluencia de alumnas cada vez mayor, habiéndose comprobado, que ese tipo de enseñanza, al tiempo que capacita a los educandos, los habilita para la realización de actividades útiles y bien remuneradas en la industria o el comercio de nuestra capital.

Si el éxito en tales cursos sirve para evidenciar cuanta es la eficacia de los mismos, idénticos resultados son dable esperar de los nuevos cursos que se dictarán en breve en las dos ciudades más importantes de nuestra provincia y cuyos alcances habrán de llegar dentro de poco tiempo a otros centros de población, donde también la solución de ese problema, reclame la creación de cursos similares para satisfacer el anhelo de ilustración de las masas trabajadoras.

No dudamos que los cursos de referencia, llegarán con sus beneficios a grandes sectores de población y que los mismos se dictarán en escuelas, cuya ubicación permita el fácil acceso a los obreros después de la salida de sus ocupaciones en establecimientos industriales, casas de comercio u otras actividades.

Es obra de buen gobierno y a la vez sana política educativa, propender a la capacitación elemental de los obreros y de sus hijos adultos, por esa razón, creemos que la medida que se acaba de dictar, responde a tales finalidades y habrá de resultar beneficiosa para las masas obreras de Santa Fe.

Conferencia del Prof. Juan Govi, en Rosario

Mañana en la ciudad de Rosario a las 21 horas, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura de la Nación (Mendoza y Sarmiento), tendrá lugar la conferencia que bajo el patrocinio del diario metropolitano "La Epoca", pronunciará el profesor Juan Govi, miembro del Instituto de los Derechos del Trabajador, jefe de Interior y administrador del mencionado órgano.

La disertación versará sobre el siguiente temario: La mística de la doctrina peronista; Necesidad de imponerla en todo el país; Los derechos del trabajador; La ley de accionariado obrero; La independencia económica.

La agencia de "La Epoca" en Rosario, a quien corresponde esta iniciativa, ha invitado especialmente al acto a todos los gremios y agrupaciones sindicales de la ciudad, y altas autoridades civiles y militares, por lo cual el éxito del acto se descuenta.

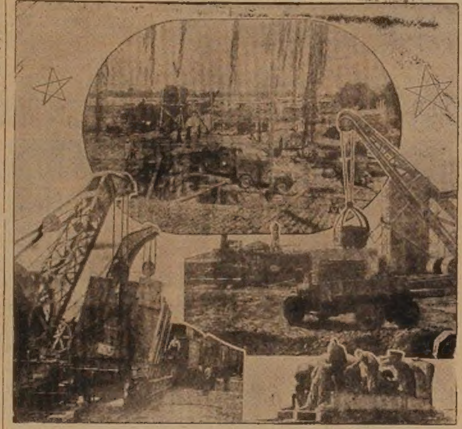
[A]mplió el plazo para inscripciones en la Escuela de Música

El Delegado Organizador de la Escuela Superior de Música y Canto de la Universidad Nacional del Litoral, ha resuelto postergar hasta el 1o. de marzo próximo el plazo de inscripción para los alumnos que deseen ingresar al instituto.

[Mo]tiva esta resolución el pedido de numerosos aspirantes de ciudades y provincias vecinas que no han podido realizar, dentro del término anterior su inscripción debido a la gran cantidad de solicitudes que hubo que estudiar y anotar por riguroso turno de presentación.

Esta prórroga es exclusivamente para la inscripción de alumnos.

ACELERAN LA RECONSTRUCCION DE SAN JUAN



La Comisión de Reconstrucción de San Juan, empeñada en rehabilitar económica y socialmente a la provincia cuyana, está realizando las obras de reedificación con ritmo acelerado e impulsando las actividades generales de millares de habitantes que fueron víctimas del sismo.

Modifican Fundamentalmente la Fisonomía de la Población

Cuenta con el decidido apoyo del Gobierno

Las tareas de rehabilitación y reedificación de San Juan, han adquirido un ritmo extraordinario, bajo la dirección del Consejo de Reconstrucción y con el decidido apoyo de las autoridades nacionales y provinciales.

A lo mucho que se lleva realizado, se agregan ahora nuevas e importantes obras, que modifican fundamentalmente la fisonomía de la población.

CIUDAD SANITARIA

Entre éstas cabe mencionarse a la futura ciudad sanitaria. Para ultimar detalles y establecer bases definitivas, el secretario de Salud Pública de la Nación, doctor Ramón Carrillo, visitó hace poco San Juan, donde se puso en contacto con su gobernador, señor Ruperto Godoy, y altos funcionarios.

Durante su estada, el Dr. Carrillo visitó distintos sitios cercanos a la capital para estudiar sobre el terreno los lugares donde habrá de levantarse la futura ciudad sanitaria, cuyo proyecto está en vías de cristalización.

Dicho centro sanitario contará con hospitales modernos para adultos y niños, así como con una maternidad, estando su construcción contemplada en el Plan de Gobierno.

El Presidente de la Comisión de Reconstrucción de San Juan cambió ideas detenidamente con el Dr. Carrillo y como resultado de la cooperación recíproca, se han dispuesto numerosas medidas tendientes a procurar una rápida solución al problema que se estudia.

Por de pronto, ya se ha llegado a determinar, en principio, el sitio donde se levantará la ciudad sanitaria. A este respecto, se menciona el departamento de Concepción, que cuenta con mayores probabilidades por su ubicación excepcional dentro de la zona que fué tan afectada por el terremoto del 15 de enero.

LEVANTAMIENTO DE VIVIENDAS

Para que la reconstrucción de San Juan sea realidad a breve plazo se acuerda toda clase de facilidades a sus habitantes. El Consejo de Reconstrucción, por ejemplo, otorga primas de edificación de 10.000 pesos a cada propietario cuya vivienda haya sido destruída, a fin de que la reedifique. A la vez, todos los que deseen construir y solicitan para tales efectos préstamos en el Banco Hipotecario Nacional, se les proporciona la ayuda que significa el reducirles el tipo de interés al uno por ciento.

Es así, que quien desee edificar una casa de 50.000 pesos tiene derecho a una prima de 10.000, más la diferencia de intereses a que se hace referencia, lo que equivale a que con 80 pesos mensuales de cuota pueda hacerse dueño de una vivienda de cincuenta mil pesos.

PRIMAS ACORDADAS

Desde el mes de junio de 1947 a febrero del año en curso, se han acordado 1861 primas por valor de 18.610.000 pesos; se han pagado 41 primas por valor de pesos 410.000; se ha abonado al Banco Hipotecario Nacional la suma de 1.031.564 pesos por concepto de diferencia de intereses sobre 95 préstamos acordados por este banco por un valor total de $ 3.415.000. Se han acordado asimismo, 2.050 líneas de edificación y en la actualidad se construyen 320 casas correspondientes a la iniciativa privada y 420 cuya erección está a cargo del Consejo de Reconstrucción en la Villa María Eva Duarte de Perón. Además, han sido solicitadas 2.334 primas de edificación a 10.000 pesos cada una, lo que asciende a la cantidad de 23.340.000 pesos; hay 45 obras particulares terminadas, 232 en construcción y 543 planos aprobados. A todo esto hay que agregar otras obras cuyos proyectos de elaboración han sido elevados a las autoridades respectivas para su ulterior aprobación.

Estas cifras demuestran, con la elocuencia incontrastable de los números, el ritmo intenso que ha adquirido la reconstrucción de San Juan ritmo que permitirá, muy en breve, a la provincia cuyana, contar con una capital moderna y floreciente, en la que la catástrofe de 1944, sea solo un lejano recuerdo, que sirva de acicate para no desmayar en la senda de la superación.

SE HA CUMPLIDO CUANTO DIJERAMOS SOBRE LOS ARREGLOS DEL CAMINO A EL MANGRULLO

En diversas ocasiones, a pedido de los habitantes de la zona, hemos puntualizado que las reparaciones que hace poco venían haciéndose en el camino que va desde Los Amores a la localidad de El Mangrullo no darían, por la precariedad con que las mismas se hacían, ningún resultado.

No hubo que esperar mucho tiempo para que nuestra apreciación fuera, lamentablemente, confirmada por los hechos. En efecto, las lluvias abundantemente caídas, en estas últimas semanas, en el norte de la provincia, que en algunos parajes alcanzaron notable intensidad, provocaron la destrucción de cuanto, en la forma indicada allí se hizo, determinando el aislamiento de respetables núcleos de población que para sus comunicaciones no cuenta más que con ese camino que las pone en contacto con el ferrocarril en la ya nombrada estación de Los Amores.

Este camino parece que está bajo el signo de la fatalidad, siendo varias las destrucciones que, durante su breve existencia, ha sufrido, la primera de las cuales tuvo lugar apenas se terminó y aún antes de que las autoridades de la provincia se hicieran cargo del mismo.

Los sucesivos arreglos han corrido la misma suerte que los efectuados recientemente, que no han podido resistir el volumen de las aguas, dejando ese camino en tan pésimas condiciones que en sus cortadas se han ahogado hasta los caballos de los vehículos que en fuerza de la necesidad se han arriesgado a transitarlo.

Hemos dicho en su oportunidad que en esta obra se observan evidentes fallas de planeamiento, siendo las más destacadas la falta de elevación suficiente del terraplén, la escasez de alcantarillas y la poca luz de las existentes, construídas en completa desconexión con las exigencias de la zona, donde, debido a los grandes anegadizos, almacénase el agua en elevadas proporciones.

No tenemos por qué detenernos en mayores consideraciones. Las deficiencias de construcción consignadas indican lo que allí tiene que hacerse a fin de que todas las actividades arraigadas en la zona servida por este camino, no se vean permanentemente obstaculizadas en su desarrollo.

Los arreglos de emergencia que se dispongan, serán como los anteriores, de todo inútiles. Se tiene que proceder con un criterio más práctico y, por qué no decirlo, también, más de acuerdo con la técnica correspondiente. Mientras no se realice un estudio serio de la situación, no puede esperarse de que esa vía de comunicación llegue a consolidarse. Falta la base para ello, y es esa base la que, antes que nada, debe construirse de conformidad con cuanto, sin querer sentar plaza de técnicos, dejamos señalado.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, que como se sabe se halla de duelo por el fallecimiento de su señora hermana doña Welia Suárez de Medina, no concurrió ayer a su despacho. Permaneció en su domicilio de la calle Suipacha donde recibió la visita de los Ministros y otros colaboradores inmediatos que le sometieron a su consideración diversos asuntos de urgencia. Así mismo recibió la visita de numerosos amigos, funcionarios y empleados, que le presentaron sus condolencias.

EL M. DE GOBIERNO

Temprano concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, quien de inmediato se abocó al estudio de importantes asuntos, firmando diversas resoluciones. Concedió audiencias, recibiendo a una delegación de vecinos de Villa Eloísa, acompañada por el diputado José Crosignani, la que interesó al Ministro en favor de la solución del problema planteado con motivo de la falta de energía eléctrica, ante lo cual, el señor Ghio, adoptó las medidas correspondientes.

Recibió también al Inspector General de Jefaturas, Don Teodoro Acosta, al señor Angel Muchiutti y a Pablo Chodorno y después de conferenciar con el Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, se trasladó al domicilio particular del primer mandatario.

EL M. DE EDUCACION

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, no concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno por cuanto en su domicilio se dedicó al estudio de asuntos de urgencia. Se trasladó después al domicilio del Gobernador doctor Suárez a quien sometió los referidos asuntos, sobre los cuales se dictaron resoluciones.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

Concurrieron a sus respectivos despachos los Ministros de Trabajo y Economía, señor Costanzo, interino de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Parandello, el Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Cárcamo, los que se dedicaron a sus tareas y concedieron algunas audiencias al público.

Se reiteran normas para abastecimiento de nafta

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación ha informado que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de acuerdo con las facultades que le fueron conferidas por Decreto No. 11.745|47, ha dispuesto que los usuarios sujetos al ordenamiento establecido por resoluciones del 3 y 10 de octubre y 4 de noviembre últimos, solamente podrán cargar nafta —dentro del horario y en las cantidades fijadas — en el lugar que figura consignado en el dorso de sus patentes, las que deberán exhibir en cada oportunidad. Toda infracción dará lugar a la pérdida de la asignación de nafta al vehículo correspondiente, por un término que oscila entre uno y seis meses, sin perjuicio de dar traslado del acta levantada a la Dirección de Vigilancia y Abastecimiento de la Policía Federal.

Estuvo en Santa Fe el Jefe de Policía de Rosario

El Jefe de Policía de Rosario, Dr. Oscar Cantadore Van Straad, estuvo en nuestra ciudad. Concurrió al domicilio particular del gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, presentando sus condolencias tanto al primer mandatario, como a su hermano el secretario de la Gobernación, señor Waldimir Suárez, a su señora madre y demás familiares.

El SPORTSMAN

S. R. L. — CAP. $ 350.000.—

...ha rebajado todos sus precios



Benefíciese comprando en

El SPORTSman

San Martín Esq.



EN COMODAS CUOTAS MENSUALES

RIVADAVIA 2845

T. A. 31704